

Fracción XLIII.- Los ingresos que se reciben son:

- Participaciones: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para el gasto corriente de la misma, así como el pago de la nómina.
- Fortamundf: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para el gasto corriente de la misma, acciones (obras y adquisiciones) y el pago de la nómina.
- Fism: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para las obras que se realizan en el Municipio y sus comunidades.
- Hidrocarburos: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para las obras que se realizan en el Municipio y sus comunidades.
- Fiscales: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para el gasto corriente.
- Controversia Fism: El área responsable de recibirlos y administrarlos es la Tesorería Municipal; el Ayuntamiento es quien se encarga de ejercerlos y se ocupa para las obras que se realizan en el Municipio y sus comunidades.

j).- Referente al concepto de multas la cantidad recaudada en este ejercicio es por el monto de \$36,683.07 lo cual su aplicación se ha ejercido en el gasto corriente de este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
MOLOACAN, VERACRUZ; 12 DE JULIO DE 2019




C. ANTONIO JIMENEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Victoria Rasgado Pérez, Presidenta Municipal. Moloacán, Veracruz. – Para su conocimiento.
C.c.p: Expediente.

Palacio Municipal calle Santiago S/N Colonia Centro C.P. 96372 Moloacán, Veracruz.
Teléfonos: 923-232-61-00 / 923-232-61-03